



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

MISIÓN

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

VISIÓN

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Designación de dos Senadores para integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (LEY N° 40/90 - su modificatoria Ley N° 5413/15). - **Designación Anual.**

1.- _____

2.- _____

$\frac{1}{2}$



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 5.-

QUE INTEGRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2019.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Ley N° 5.413/2015, integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, para el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio del año 2019, de la siguiente manera:

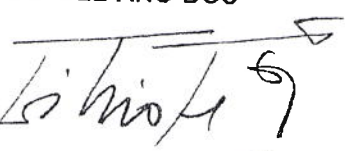
1. senadora Zulma Ramona Gómez Cáceres.
2. senador Juan Eudes Afara Maciel.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS CINCO DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Víctor A. Bogado Gonzalez
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores